



Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa (N)

LISTA DE ESTADOS.

FECHA: 01 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE AUTO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	PARTES	DESCRIPCION ACTUACION
52540408900120180011700	PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	NNA. J.O.P.	CIERRE P.A.R.D.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y como notificación a las partes de las decisiones del 30 de noviembre de 2023, a las 8:00 a.m. del 01 de diciembre de 2023, se fija el estado por el término legal de un día, se desfija a las 5:00 p.m.

Teniendo en cuenta la naturaleza del asunto y conforme la reserva de los datos que no permite la identificación del menor de edad que se expone en el auto proferido dentro del proceso radicado No 5254040890012018-00117-00, se omite la publicación de la decisión en el portal web de estados electrónicos de la Rama Judicial, a efectos de no vulnerar derecho fundamental alguno por el mismo hecho de la publicación. Lo anterior, conforme a las reglas especiales para la protección de los niños, niñas y adolescentes, al punto que el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012, señala que la recolección y tratamiento de datos personales de menores está prohibida, de igual forma lo ha manifestado la Corte Constitucional en numerosas sentencias como la T-453 de 2013 y T-212 de 2014, entre otras.

No obstante, el fallo podrá ser obtenido por cualquiera de las partes del proceso, siempre que sea solicitado a través de los correos electrónicos que se encuentren registrados en el expediente y se envíe la petición a la dirección electrónica del despacho.

DANIEL FELIPE PAZMIÑO RIOBAMBA
SECRETARIO